

# Desarrollo y migración: Un enfoque alternativo desde el Sur para comprender las migraciones bajo la dinámica de la economía mundial actual

---

**Rodolfo García Zamora**

Doctorado en Desarrollo  
Universidad Autónoma de Zacatecas, México.  
www.estudiosdeldesarrollo.net  
www.migracionydesarrollo.org

---

Para McKinley (Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, 2006) no es fácil establecer la relación entre migración y desarrollo, ya que hay entre ambos una conexión en dos sentidos, positiva y negativa. La migración puede ser tanto una causa como un resultado del subdesarrollo, y este último, a su vez, puede ser aliviado o exacerbado por la migración. Estas afirmaciones generales señalan que la migración no puede considerarse categóricamente como un obstáculo para el desarrollo, ni como una estrategia para alcanzarlo. En el plano mundial existen pruebas que demuestran que la migración tiene un efecto positivo neto; sin embargo, sus repercusiones sobre el desarrollo en los distintos países y comunidades dependen de los entornos políticos, sociales, jurídicos y económicos en los que se produce, amén de las características, recursos y comportamiento de los propios migrantes.

Respecto a los impactos positivos de la migración internacional para los países de origen, McKinley cuenta entre ellos los efectos de las remesas sobre la reducción de la pobreza, el aumento en las reservas de divisas y la balanza de pagos. Adicionalmente, se reconoce cada vez más el valor de la transferencia de conocimientos y especialidades cuando los migrantes regresan a sus países, ya sea de forma temporal o permanente, física o virtual. Esta última modalidad, facilitada por el desarrollo tecnológico, permite vinculaciones nuevas y dinámicas entre la diáspora y sus países de origen, mediante Internet. Un beneficio adicional de gran relevancia es constituido por la reducción del desempleo y del subempleo. Otro impacto paradójicamente positivo es el empoderamiento de la mujer (con múltiples cargas y responsabilidades) y de las poblaciones indígenas, cuya visibilidad es incrementada por las migraciones internacionales.

Acerca de los impactos negativos de la migración internacional en los países de origen, destacan la dependencia de las economías nacionales respecto a las remesas, la fuga

de cerebros, la pérdida de la población más joven en edad de trabajar, el despoblamiento y la desarticulación económica y social de las comunidades de origen.

En las Conclusiones de la Reunión de Expertos sobre Migración Internacional y Desarrollo en América Latina y el Caribe, organizada por el Consejo Nacional de Población de México, del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2005, acerca de los impactos positivos más importantes de la migración internacional para los países de origen, se mencionan los siguientes:

- a) Un importante flujo de remesas, pues constituyen una fuente significativa de divisas para los países de la región, que en el año 2004 recibieron 40.000 millones de dólares por este concepto.
- b) Las remesas tienen un efecto positivo en el ingreso de las familias receptoras, ya que contribuyen a mejorar su nivel de vida.
- c) La entrada masiva de remesas puede afectar en forma negativa las exportaciones, al provocar la apreciación de las monedas extranjeras,<sup>1</sup> generar inflación, dependencia regional, comunitaria y nacional, y además propiciar una mayor desigualdad social.
- d) Las remesas pueden contribuir a reducir la pobreza; sin embargo, no se las puede ver como sustitutas de las políticas públicas, orientadas a su erradicación, mediante una expansión productiva sostenible y la movilidad económica y social de la población.
- e) Las remesas no solucionan los problemas de desarrollo regional y nacional, que, por definición, reclaman una mayor participación, y de mayor envergadura, tanto estatal como del sector privado. Las remesas tampoco pueden sustituir la ayuda internacional para el desarrollo.
- f) Se debe reconocer que las remesas familiares son un recurso privado de los migrantes y sus familias, y se debe respetar el uso que hagan del mismo.

---

1. Diferentes autores consideran que la llegada de las remesas a las comunidades familiares puede generar una pasividad hacia el trabajo y las actividades productivas, es decir, a la pérdida de interés por éstas al contar con un flujo seguro de dinero que llega de los Estados Unidos y de otros países de destino de migrantes.

- g) Es necesario que se continúe reduciendo el coste de los envíos de las remesas, así como la construcción de una nueva infraestructura bancaria y financiera popular, más accesible a la población, hasta ahora excluida de tales servicios. Es necesario que se aporte mayor seguridad, acceso a múltiples servicios de pagos, seguros, ahorro comunitario transnacional y apoyo a microproyectos productivos.
- h) Respecto a las remesas destinadas a microproyectos productivos, destaca la importancia de la evaluación sistemática de los esquemas de inversión, para detectar las experiencias exitosas, de la promoción de asistencia técnica y del acceso a los sistemas de crédito y financiamiento. Se recomienda garantizar que los receptores de remesas conozcan las opciones financieras existentes para capitalizar sus recursos.
- i) Se reconoce que los migrantes internacionales organizados pueden ser un nuevo socio estratégico para el desarrollo regional y local, como lo demuestran las inversiones hechas por los clubes y asociaciones de migrantes de algunos países de la región (México, El Salvador y Colombia). Sin embargo, para que estas iniciativas sean exitosas, se requiere la instrumentación de políticas públicas comprometidas con esos objetivos, y además que las comunidades de origen y las organizaciones de migrantes promuevan procesos continuos de organización y capacitación que las fortalezcan.
- j) Es conveniente extender y profundizar los análisis del impacto del retorno de los migrantes, con el fin de promover políticas específicas que fomenten el desarrollo, por medio del aprovechamiento óptimo de las habilidades, la experiencia y los ahorros de los connacionales, tanto para su propio beneficio como el de sus familias y regiones.

Desde una perspectiva crítica y más amplia, el II Foro Social Mundial de las Migraciones, reunido en Rivas Vaciamadrid (España), del 22 al 24 de junio de 2006, en su documento, la Declaración de Rivas, expresa lo siguiente:

“Creemos que:

Crear otro mundo es posible, necesario y urgente. Las y los migrantes somos sujetos y agentes de transformación de las sociedades a las que llegamos y de las que salimos, se debe reconocer y promover este papel y la oportunidad que representa para el crecimiento de ellas.

La migración es un proceso que tiene lugar, en este momento, en el marco de la globalización y que no puede ser analizado fuera de ésta. No se debe por tanto abordar

como un tema exclusivamente de fronteras o de «puertas para adentro», sino que es un proceso económico, político, cultural y social relacionado directamente con los efectos que el modelo capitalista neoliberal impuesto genera mundialmente.

Las políticas migratorias no pueden estar al margen de los Derechos Humanos; éstos son patrimonio común de la humanidad, y se debe asegurar su interdependencia, integralidad y universalidad.

Denunciamos que:

Las políticas económicas, sociales y culturales, base de la actual globalización, impiden un desarrollo humano y sostenible desde los propios intereses y necesidades de todas las sociedades. La acción de las empresas multinacionales, la deuda externa, la pérdida de soberanía alimentaria, el comercio injusto, la explotación de los recursos naturales y los conflictos armados son causa de que las personas se vean forzadas a desplazarse y emigrar, tanto hacia el Norte como entre países del Sur.

No son admisibles prácticas al margen de los derechos humanos como la externalización de fronteras, las zonas francas de producción y los centros de internamiento que han de ser cerrados. No admitimos que la migración sea relacionada con la seguridad y utilizada como moneda de cambio entre los gobiernos o con fines electoralistas.

Existe una visión reduccionista de las y los migrantes como fuerza de trabajo. Las y los migrantes somos personas, no mercancías, y por tanto debemos tener garantizados todos los derechos que nos permitan desarrollarnos y poder ser ciudadanas y ciudadanos de la sociedad a la que hemos llegado: derechos laborales, sociales, culturales, económicos, civiles y políticos.

Hay miles de personas que a diario mueren, son torturadas, mutiladas y desaparecen en la migración con absoluta impunidad. Denunciamos la fortificación de fronteras, los muros, las patrulleras, las mafias y el tráfico de personas para la explotación sexual que originan estos crímenes. Igualmente denunciamos la trata de personas y el trabajo esclavo.

Proponemos, exigimos y nos comprometemos:

Exigimos que el desarrollo global como responsabilidad pública sea asumido por los estados y organismos multilaterales con la participación de la ciudadanía.

Exigimos que los derechos humanos estén garantizados en todas las sociedades, más allá de la situación administrativa de las personas y en todas las etapas de los procesos migratorios –origen, tránsito, destino y retorno. Exigimos que no se criminalice a las y los migrantes por el hecho de no tener papeles, que se deroguen las leyes de extranjería que contradigan el derecho internacional de los

Derechos Humanos, y que se garantice el derecho de la libre circulación.

Exigimos la firma, ratificación y puesta en práctica de la Convención Internacional para los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias, del Convenio 143 de la Organización Internacional del Trabajo sobre las y los trabajadores migrantes y el Convenio 49 contra el Tráfico de Seres Humanos. Nos comprometemos a vigilar que los poderes públicos de todos los estados adopten las medidas que llevan a su ratificación. Exigimos especialmente a los sindicatos su compromiso en esta materia.

El derecho a vivir en familia es fundamental para todas las personas migrantes. Exigimos sea garantizado.”

Desde una perspectiva más institucional, se realizó en Madrid del 17 al 19 de julio de 2006, el Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo; de sus conclusiones más importantes se desprende lo siguiente: ([www.segib.org](http://www.segib.org) 02-08-2006)

Las remesas no son una panacea ni sustituyen las políticas de desarrollo y equidad, que son responsabilidad de cada Estado. Es necesario profundizar en el conocimiento de las características, el volumen y la aplicación de las remesas, pues se trata de temas sobre los que aún tenemos un conocimiento muy limitado. Se requiere también seguir reduciendo el coste de envío de las remesas, y deben promoverse políticas dirigidas a facilitar que las mismas puedan transferirse de manera rápida y segura.

En relación con la migración cualificada, se concluyó que tiene diversos e importantes impactos sobre el desarrollo de los países, pues implica una fuga de cerebros y una pérdida del aprovechamiento pleno de sus talentos. El objetivo a largo plazo debe ser retener en los países de origen a los migrantes calificados, mediante políticas específicas. A corto plazo, es necesario que se diseñen políticas para asegurar que los países emisores se beneficien de este tipo de migración.

Sobre la migración y el codesarrollo, se ubica como la causa más importante de las migraciones la ausencia de políticas adecuadas para la generación de empleo, la mejora del ingreso y la reducción de la pobreza y de las desigualdades. La emigración puede ser funcional para el desarrollo, pero no puede sustituir a las políticas de desarrollo. El codesarrollo es el conjunto de estrategias políticas que pretenden maximizar el impacto de la experiencia migratoria sobre el desarrollo. Dentro del marco de las políticas de codesarrollo, las iniciativas sociales tienen un papel importante que jugar; sin embargo, no puede descargarse en ellas toda la responsabilidad, al igual que “no se puede exigir a los migrantes que se transformen en agentes de desarrollo”. Para potenciar el impacto de las acciones a favor del

codesarrollo, se requieren políticas públicas de apoyo sostenidas en el tiempo. Así, el codesarrollo ofrece oportunidades para la creación de capital humano transnacional y para el reforzamiento mutuo en actividades concretas entre las comunidades de origen y los migrantes.

Desde una perspectiva académica, gubernamental y de algunos dirigentes migrantes, del 10 al 13 de julio de 2006 se llevó a cabo en Bellagio, Italia, la Conferencia sobre Migración y Desarrollo: Perspectivas desde el Sur. Ésta congregó a participantes de instituciones gubernamentales y ONG relacionadas con la migración, así como académicos tanto del Sur como del Norte, con objeto de reflexionar acerca de la migración internacional y el desarrollo, con referencia particular a cinco países de origen: India, México, Marruecos, Filipinas y Turquía. En la declaración final de este evento, se destaca la existencia de divergencias considerables en las historias y contextos migratorios de los cinco países en cuestión, así como en los puntos de vista y prácticas de los estados y la sociedad civil; también se han detectado algunas pautas y respuestas sociales comunes. Estas conclusiones reflejan las perspectivas desde el Sur con respecto a la migración internacional, y pretenden servir como punto de partida para deliberaciones y acciones ulteriores.

### 1. Globalización, migración internacional y responsabilidad conjunta

La globalización incrementa las presiones para emigrar, y a la vez genera mayores oportunidades para la migración internacional. Los países de origen, tránsito y destino, además de actuar conjuntamente para promover la seguridad y la protección de los migrantes, deberán promover el desarrollo sostenible, con objeto de que la migración se convierta en una opción en vez de una necesidad.

### 2. La migración no es una panacea ante el fracaso del desarrollo

La migración internacional podría estimular el desarrollo a través de las remesas, la fuga de cerebros y la contribución de las comunidades transnacionales; sin embargo, no debe concebirse como el único vehículo o estrategia para el desarrollo, ya que este tipo de enfoque sólo promueve la “estabilidad” socioeconómica a corto plazo, y contribuye a crear oportunidades limitadas de supervivencia, en lugar de un desarrollo sostenible.

### 3. Los migrantes como socios solidarios para el desarrollo

No se debe considerar a los migrantes como una “mina de oro” (ni como “cajeros automáticos”) para el desarrollo de

sus países de origen. Si bien es cierto que pueden contribuir al desarrollo sostenible, su contribución debe ser voluntaria y participativa. Los estados y las organizaciones de la sociedad civil en los países de destino pueden coadyuvar en la implantación de esta perspectiva.

#### 4. Responsabilidad de los estados: países de origen

El Estado, en los países de origen, debe desempeñar un papel proactivo en la búsqueda del desarrollo sostenible, y fomentar las instituciones que lo promuevan. Asimismo, debe incluir a los migrantes, las asociaciones de emigrantes y a la comunidad transnacional en la formulación y puesta en marcha de los programas conducentes.

#### 5. Programas de trabajadores temporales

En los debates internacionales se están proponiendo los programas de trabajadores temporales como un mecanismo que beneficia tanto a los países importadores de mano de obra como a los migrantes mismos. Es necesario, empero, que estas propuestas consideren los distintos contextos, así como el hecho de que por lo general los programas de trabajadores invitados (*guestworkers*) han sido utilizados para restringir los derechos de los migrantes. Ante estas consideraciones, la mejor manera de asegurar la circularidad laboral es crear un entorno económico y político propicio en los países de origen, y fortalecer las capacidades de los migrantes mediante acciones como la capacitación, el apoyo a la inversión y la ayuda para el retorno.

#### 6. Empoderamiento y desarrollo de los migrantes

El empoderamiento de los migrantes es una parte crucial de la estrategia de desarrollo sostenible en los países de origen. Empoderar significa establecer condiciones que permitan a los migrantes participar equitativamente en la vida económica, social y política en los países de origen y destino. Toda vez que las asociaciones de migrantes desempeñan un papel esencial en estos procesos, los estados deberían adoptar también un enfoque incluyente y transparente, con el fin de asegurar la diversidad de la representación en los diálogos y consultas.

#### 7. Protección de los migrantes

La migración implica vulnerabilidad y riesgo para los migrantes, en particular para las mujeres. Los estados de los países de origen y destino, los organismos internacionales y las organizaciones de la sociedad civil deben hacer esfuerzos conjuntos para mitigar esos riesgos mediante mejoras legislativas, acciones institucionales y otras formas de defensa y protección. Esto supone que se deben

garantizar los derechos humanos de todos los migrantes, se encuentren donde se encuentren e independientemente de su situación legal.

#### 8. Responsabilidad de los estados: países de destino

Los estados de los países de destino deben reconocer que la demanda de trabajadores migratorios es una importante fuerza, misma que impulsa la emigración desde los países en desarrollo, y que, por consiguiente, les corresponde la responsabilidad de evitar políticas que produzcan situaciones sociales adversas o efectos negativos sobre el desarrollo.

#### 9. ¿Por qué una cooperación Sur-Sur?

La cooperación Sur-Sur –entre estados, asociaciones de migrantes y la sociedad civil, incluyendo a los académicos– es esencial para definir problemas comunes, fomentar el intercambio, compartir buenas prácticas, negociar con los países del Norte e identificar soluciones. La investigación desempeña un papel importante en el apoyo de la cooperación Sur-Sur, mediante la construcción de redes transnacionales e interdisciplinarias, la formulación de una agenda de investigación conjunta, la generación y fortalecimiento de capacidades de investigación y el desarrollo de marcos teóricos desde la perspectiva del Sur.

#### 10. Elementos de la cooperación

Las perspectivas desde el Sur sobre la migración y el desarrollo demandan una cooperación a todos los niveles: Norte y Sur, global, regional, nacional, así como con todos los agentes relevantes: organizaciones internacionales, estados y sociedad civil.

En el ámbito de América, es importante destacar la realización de la XVI Cumbre Iberoamericana, en Montevideo, Uruguay, los días 4 y 5 de noviembre de 2006, en la cual participaron 22 jefes de Estado: allí se aprobó la declaración “Compromisos de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo”. (*Migra-América Latina: Remesas con derecho reservado*. Marie-Christine Lacoste, 15 noviembre 2006), dentro de la cual los puntos más relevantes son los siguientes:

1. Es urgente continuar y profundizar el análisis global de la migración, iniciado en el Diálogo de Alto Nivel que tuvo lugar en Naciones Unidas el 14 y 15 de septiembre pasado, desde una perspectiva integral y coherente, que considere tanto las causas como los efectos del fenómeno, y que, basándose en el respeto a los derechos humanos y en la realización del de-

sarrollo, favorezca la búsqueda de mecanismos para su tratamiento integral.

2. Las migraciones constituyen una realidad y un desafío de creciente complejidad, que requiere ser abordado por los estados desde un enfoque multidisciplinario, en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo. Los países de origen, tránsito y destino deben asumir la responsabilidad que les corresponde en materia migratoria.

Las buenas prácticas sobre migración deben difundirse y consolidarse en el establecimiento de acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales, lo que contribuirá al ordenamiento y a la dinámica de los flujos migratorios; al mismo tiempo, se debe garantizar el respeto de los derechos humanos y de la diversidad cultural de los migrantes y sus familias, así como el estricto apego al principio de no-discriminación o selectividad por motivo de origen étnico, género, edad, religión o nacionalidad, en el marco del ordenamiento legal vigente de cada país.

3. Es imperativo situar la persona del migrante en el centro de los programas o proyectos migratorios, garantizando que las políticas migratorias respeten plenamente los derechos humanos de los migrantes, en el marco del ordenamiento jurídico de cada Estado, independientemente de su condición migratoria o nacionalidad, origen étnico, género o edad. En este espíritu, se debe fomentar también la más amplia participación de los migrantes en las sociedades de acogida.
4. Es necesario abordar, en la agenda iberoamericana, el tema de la migración desde una perspectiva integral, en tanto la migración es una realidad transversal, que guarda estrecha relación con la falta de desarrollo, la afectación de los derechos humanos, la pobreza, los desastres naturales, la inestabilidad política, la búsqueda de mejores condiciones de vida, la inequidad en la distribución de la riqueza y la falta de oportunidades para el desarrollo humano: éstas son las causas que la provocan. La generación de condiciones socioeconómicas incluyentes, que permitan superar las condiciones de pobreza en que viven sectores importantes de la población, contribuiría a evitar flujos migratorios no controlados. Es vital que los países en desarrollo y las agencias financieras internacionales y de cooperación contemplen iniciativas para la promoción de proyectos de desarrollo, con especial atención para las comunidades más vulnerables y excluidas.
5. Las acciones que se realicen, tanto en el ámbito nacional como internacional y por la vía de la cooperación,

para promover el desarrollo de nuestros países incidirán positivamente y contribuirán a que la emigración sea una decisión y no una necesidad.

6. Subrayamos la importancia del fortalecimiento del multilateralismo y rechazamos toda acción unilateral o coercitiva de efecto internacional que atente contra el clima de diálogo y contra las normas de respeto mutuo en materia migratoria, sin perjuicio de la potestad de los estados de establecer controles migratorios y de autorizar el ingreso de personas extranjeras y su permanencia bajo ciertas condiciones.
7. Reconocemos la importancia de la contribución del trabajo de los migrantes al crecimiento de las economías de los países de acogida y de origen y destacamos su aporte social e intercultural. Las políticas de cooperación al desarrollo contribuirán a generar condiciones adecuadas que no obliguen a la migración, de modo que la misma sea una decisión y no una necesidad, habida cuenta de que los potenciales migrantes constituyen un capital humano indispensable para la prosperidad de los países de origen.
8. Las normas nacionales y los acuerdos internacionales en materia de migraciones, en consonancia con criterios de gobernabilidad de las mismas y de una práctica organizada y responsable que contemple el respeto a la soberanía de los estados, a los principios consagrados en la Carta de Naciones Unidas y al Derecho Internacional, deben ser tomados como marco de referencia para la administración de los flujos migratorios.
9. Los estados, al ejercer su derecho a regular el ingreso y la permanencia de personas en su territorio, deben respetar las normas del derecho internacional, de los derechos humanos, del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los refugiados, desde sus respectivos ámbitos jurídicos de aplicación.
10. El establecimiento de políticas y prácticas de seguridad por parte de los estados no deberá estigmatizar a los migrantes.
11. Las remesas no deben ser catalogadas como ayuda oficial al desarrollo, puesto que son flujos financieros privados, de solidaridad familiar, y responden al derecho de todo ser humano de asistir de modo individual al sustento y bienestar de otras personas. Este derecho debe ser reconocido y salvaguardado, al igual que el derecho de los destinatarios de recibirlos. Los estados deben abstenerse de promulgar disposiciones legislativas o adoptar medidas administrativas coerci-

tivas, que puedan obrar en detrimento de este derecho. Debemos facilitar el envío de remesas, reduciendo su coste y garantizando el acceso a los servicios bancarios. Procuraremos incentivar oportunidades que motiven el mejor aprovechamiento de esos flujos en actividades productivas y de inversión que favorezcan a las familias y comunidades de origen de los migrantes.

Por último, los días 26, 27 y 28 de octubre de 2006, se celebró en Cocoyoc, Morelos (México) el Segundo Coloquio Internacional de Migración y Desarrollo: Migración, transnacionalismo y transformación social, con la participación de 300 académicos de veinte países. Al final del evento se emitió la Declaración de Cocoyoc, 2006 ([www.migracionydesarrollo.org](http://www.migracionydesarrollo.org) 06-11-2006), la cual en su parte de contexto expresa lo siguiente:

El fin del segundo milenio y el comienzo del presente transitan bajo el manto de optimistas promesas de equidad y desarrollo globales. El libre flujo comercial y de capitales se presenta como el sustento de un futuro promisorio. Los gobiernos del Sur global fueron los primeros en adoptar el nuevo modelo económico, al abrir sus economías al mercado mundial. Sin embargo, la brecha que separa el Norte del Sur y la que divide a los que tienen mucho de los que nada tienen, antes que cerrarse, ha crecido a niveles nunca vistos. Enfrentados a la pobreza y a la falta de oportunidades en sus países de origen, millones de trabajadores se han visto forzados a buscar un nuevo modo de vida en sociedades más prósperas. Los nuevos migrantes son el combustible del dinamismo económico del Norte mediante su desempeño, ya sea como trabajadores escasamente calificados en la base de la estructura laboral, o como científicos y especialistas en sectores de tecnología de punta. No obstante, en el Norte y también en países receptores, su valiosa contribución enfrenta una doble moral: mientras que, por un lado, son bienvenidos como mano de obra barata y confiable, por el otro, se les rechaza al estigmatizarlos como enemigos de la seguridad nacional, el sistema de bienestar y la estabilidad social en general.

Los discursos y prácticas xenófobas predominantes han resultado en el fortalecimiento de barreras legales y físicas contra la libre movilidad de la fuerza laboral del Sur bajo la bandera de la defensa nacional. La reciente aprobación del gobierno estadounidense de la construcción de un muro fronterizo entre México y los Estados Unidos es el último ejemplo de este proceso. No obstante, históricamente, toda barrera erigida para evitar la libre movilidad e integración de los pueblos ha fracasado. Antes que impedir o frenar el continuo flujo laboral del Sur, el nuevo muro, y aquellos construidos por la Unión Europea para frenar la inmigración de África, han aumentado el coste en vidas de miles de perso-

nas, cuyo único delito ha sido buscar un mejor futuro para sí mismos y sus familias.

Las políticas derivadas del modelo económico global dominante han originado el profundo deterioro de las condiciones laborales, económicas y sociales en los países emisores de migrantes, lo cual redundará en el predominio de la migración indocumentada y el recrudecimiento de las políticas antiinmigrantes. De la misma forma, este fenómeno afecta a amplios sectores poblacionales de los países receptores como los Estados Unidos y la Unión Europea. El desencadenamiento de este proceso no sólo involucra a los gobiernos receptores de migrantes, sino también a los gobiernos de los países de origen.

Para entender adecuadamente la problemática migratoria internacional, se requiere considerar las cuatro dimensiones siguientes:

### *1. El modelo económico global dominante*

Fundamentar el desarrollo y bienestar sociales globales en el libre movimiento de capitales y mercancías, sin reparar en el recorte de derechos laborales y sociales, devino en un modelo que ha empobrecido a la vasta mayoría de la población mundial. Este modelo se convierte en una fuente formidable de riqueza para una exigua minoría y, al mismo tiempo, en un eficiente generador de pobreza y desigualdad en los países emisores e, incluso, en los países receptores. Las clases trabajadoras y los sectores más vulnerables de la sociedad son los más afectados. En los países de origen, el aumento de las desigualdades sociales propicia que la alternativa última haya sido, y continúe siendo, emigrar a países con más oportunidades. Por su parte, en los países receptores, este fenómeno se manifiesta en tasas históricas de desempleo, pobreza y mayor marginación de minorías étnicas e importantes sectores de la población nativa.

De cara a la creciente brecha que separa al Norte del Sur, las y los migrantes se erigen como una pieza fundamental de la estabilidad macroeconómica y social de sus sociedades de origen, particularmente a través del envío de remesas a sus familiares. Más aún, ahora se les anima a que contribuyan con sus ingresos al desarrollo local y a invertir productivamente donde sus compatriotas, aquellos con potencial de invertir, no lo hacen. Tanto en los lugares de origen como de destino, la estrategia consiste en extraer de los migrantes cuanto sea posible, sin importar los costes sociales ni el respeto de sus derechos mínimos. Desde esta racionalidad se espera que los migrantes aporten a las economías de los países receptores, sobre todo del Norte, abaratando los costes de producción, y que, de manera simultánea, contribuyan al sostenimiento de sus familias, a la estabilidad macroeconómica de sus países y además, que se conviertan en fuente principal de la inversión y el de-

sarrollo del Sur. De hecho, para un número creciente de países de origen, las remesas actúan como la principal fuente de divisas.

## *2. Las políticas migratorias*

Los países desarrollados, principales receptores de migrantes internacionales, procuran contar con un flujo fresco de mano de obra barata del Sur, que les permita mantener sus economías competitivas, y compensar el desmantelamiento del sistema de seguridad social del cada vez más deteriorado Estado benefactor. Simultáneamente se diseñan políticas que constriñen la libre movilidad laboral, y recortan, o abiertamente ignoran, los derechos laborales, sociales y humanos de los trabajadores migrantes y sus familias. Dichas políticas se fundamentan en la concepción hegemónica que afirma la soberanía nacional y proclama a los países del Norte como guardianes de la democracia mundial.

Recientemente la construcción de barreras físicas complementadas con el uso de sofisticadas tecnologías de seguridad –de uso exclusivo militar– emerge como la disposición de control migratorio más socorrida. A pesar de que la historia demuestra de manera fehaciente que los muros nunca han tenido éxito en la separación de las sociedades, estas iniciativas representan un nuevo y contradictorio símbolo de la globalización, que enfatiza la segregación y separación, antes que la integración de los países. Estas barreras sirven para satisfacer los intereses de ciertos sectores sociales y políticos del Norte, mediante la exacerbación de sentimientos nacionalistas, chauvinistas y xenófobos. Lejos de frenar la migración, la construcción de muros en las fronteras de países receptores, como los Estados Unidos y España, genera costes exorbitantes, tanto materiales como sociales, para las poblaciones y comunidades de ambos lados; además de que orilla a los migrantes a desplazarse por nuevas y peligrosas rutas donde un número mayor de personas encuentra la muerte.

Entretanto, los gobiernos de los países emisores presentan la migración como un proceso positivo en el que todos ganan. Ganan los empleadores y sociedades receptoras en el Norte y, supuestamente, también ganan las familias y los países de origen con el creciente volumen de remesas captadas. Los enormes costes sociales inherentes al proceso (como violación de derechos laborales y humanos, desintegración familiar, desarraigo social) son ocultados por discursos que celebran a los migrantes como héroes y heroínas de la nación y embajadores culturales en el exterior.

Con todo, los controles fronterizos se mueven hacia el Sur. Los países receptores de migrantes están trasladando sus controles fronterizos hacia los países vecinos del Sur. Tal es el caso del reforzamiento de la frontera sur de Méxi-

co para frenar la migración centroamericana hacia los Estados Unidos. O los acuerdos firmados entre la Unión Europea y Marruecos y Libia para detener la migración subsahariana hacia el continente europeo.

A su vez, en la migración Sur-Sur se aplican políticas similares a las del Norte: los migrantes son rechazados al mismo tiempo que se les niegan sus derechos fundamentales a través de medidas inspiradas en la defensa nacional y el discurso de la soberanía.

## *3. La respuesta de los migrantes*

A pesar de la exclusión social y las políticas restrictivas que afectan a los migrantes, las organizaciones conformadas por éstos han venido incrementando su participación cívica y articulando agendas de beneficio común en las sociedades de origen y destino.

Las marchas multitudinarias de protesta contra la política antiemigrante y en defensa de los derechos de la población de origen extranjero, efectuadas el 25 de marzo, 1 de abril y 1 de mayo de 2006, en los Estados Unidos, marcan un hito en la historia de ese país. En estas movilizaciones participaron inmigrantes de México, El Salvador, Puerto Rico, Haití, Guatemala, Nicaragua y otros países de América Latina, Europa, África y Asia, además de algunos sectores de la sociedad civil norteamericana. A pesar de que portaban símbolos de sus respectivos países, los migrantes conformaron un gran movimiento social que trascendía la identidad nacional, puesto que, por una parte, reivindicaba el respeto a los derechos sociales y laborales de los trabajadores inmigrantes y sus familias y, por la otra, abonaba la organización más amplia de la población inmigrante, bajo el sustrato de una identidad que concita la unidad de los sectores marginados y el surgimiento de una lucha social que niega la aceptación pasiva de las políticas persecutorias que criminalizan a los migrantes y demeritan su contribución al desarrollo de la principal potencia capitalista del mundo.

En Europa, el descontento y protesta activa de la población migrante también ha salido a la luz pública. Los violentos incidentes del otoño pasado en Francia y otros países europeos demuestran que los migrantes y sus familias deben tener acceso a derechos sociales y laborales más amplios. Su reclamo seguirá vigente hasta que las condiciones cambien y sus demandas fructifiquen.

Los inmigrantes están dejando de ser actores invisibles y pasivos. En sus países de origen también han ganado reconocimiento social y mayor presencia en el discurso público. Sin embargo, en el Norte todavía falta mucho para alcanzar el poder político necesario para defender sus intereses, y en los países de origen el espacio ganado todavía se limita al terreno simbólico, sin alcanzar un poder político equiparable a su contribución al país.

*4. Hacia una agenda para la construcción de modelos alternativos de desarrollo y políticas migratorias basadas en el respeto a los derechos laborales y humanos.*

Ante la situación descrita en los puntos anteriores, y con base en la discusión sostenida durante la celebración del Segundo Coloquio de la Red Internacional de Migración y Desarrollo, los participantes se pronunciaron a favor de:

- a) Un nuevo modelo económico que fortalezca el mercado interno y la diversidad de sectores y regiones productivas nacionales, que genere los empleos necesarios con niveles salariales dignos, a fin de que las poblaciones ejerzan su derecho a no emigrar.
- b) Una política migratoria derivada de un diálogo amplio e incluyente entre países emisores y receptores, que vaya más allá del solo argumento de la soberanía nacional. Esta política debe contemplar el respeto a 1) la dignidad humana de los migrantes y sus familias en todas sus dimensiones; 2) los derechos laborales internacionalmente reconocidos, y 3) los derechos de la población exiliada y refugiada.
- c) Políticas públicas sobre educación y salud que tomen en cuenta la dinámica de la población migrante.
- d) El derecho de los migrantes y sus organizaciones de luchar a favor de sus reivindicaciones económicas y

sociales, así como de participar en procesos políticos y en la toma de decisiones que afectan a sus familias y comunidades. En esa inteligencia, reconocemos su derecho de manifestarse pública y pacíficamente, de participar en organizaciones cívicas, de ejercer el voto y de ser reconocidos como ciudadanos en los países de destino.

Los diagnósticos, debates y discusiones que se llevaron a cabo en el Segundo Coloquio de la Red Internacional de Migración y Desarrollo reclaman de todos los sectores y actores comprometidos con la promoción de un orden social mundial más justo y equitativo, una reflexión madura y responsable, capaz de poner al descubierto la lógica e intereses que subyacen en el modelo económico global dominante y en las políticas antiinmigrantes de muchos países del Norte, toleradas y practicadas también en muchos países del Sur. Todo ello con miras a erradicar el doble carácter extractivo y los altos costes sociales que pesan sobre los migrantes, sus familias y comunidades. Sobre todo, se busca favorecer un auténtico desarrollo de los países emisores, que contribuya a reducir las asimetrías Norte/Sur y posibilite el libre tránsito de personas, así como el ejercicio del derecho a no migrar. ■